



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21050

27/08/2020

50955

**AUTOR/A:** CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la lucha decidida contra la emergencia climática pasa por una reindustrialización sostenible, tal y como se ha identificado en el reciente Informe de Progreso 2020 sobre los avances de la Agenda 2030 en España, al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

[https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/Informe\\_de\\_Progreso\\_2020\\_Reconstruir\\_lo\\_Comun\\_.pdf](https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/Informe_de_Progreso_2020_Reconstruir_lo_Comun_.pdf)

Para ello, cabe señalar que es necesario situar las inversiones en la senda de contribución a la lucha contra el cambio climático, incluyendo los programas de reindustrialización sostenible como REINDUS (Programa de Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización) o el Programa de Apoyo Financiero a Proyectos Industriales de I+D+i en el ámbito de la industria manufacturera, siendo otra de las aproximaciones que cobran creciente fuerza también en la gestión de los fondos europeos. En esa lógica se sitúa también la Red de Economía Baja en Carbono-REBECA que actúa como mecanismo de coordinación entre los responsables de fondos europeos y las actuaciones en clave de economía baja en carbono de la Administración General del Estado (AGE) y de las Comunidades Autónomas. La transición ecológica hacia un sistema productivo medioambientalmente sostenible está en el centro de las prioridades de la Agenda 2030.

Es preciso señalar que se trata de una reindustrialización y reactivación que ya ha comenzado a dar sus pasos en España con la hoja de ruta que suponen los objetivos de descarbonización de la economía, definidos en el Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, con la neutralidad climática en el horizonte del año 2050. España está bien situada para acelerar la transición ecológica, pero es preciso reforzar los marcos de colaboración entre Administraciones Públicas, la comunidad científica, el sector privado y los colectivos sociales para impulsar el desarrollo tecnológico y los nuevos modelos de negocio, a la vez que fortalecer las competencias



profesionales de los trabajadores para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece esta transición; una transición que no puede olvidarse de aquellos sectores de población y regiones que pueden verse afectados por esta transformación del modelo productivo, con la incorporación de la inclusión social y la solidaridad para garantizar una transición justa e inclusiva para todas las personas.

Entre las medidas contempladas en todos los instrumentos de planificación para la lucha contra el cambio climático no se cita la desindustrialización en ningún caso; más bien al contrario. En el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) se ha contemplado un escenario de mantenimiento de la actividad industrial acordado con los sectores. La inversión prevista en el PNIEC propone una inversión a 2030 de más de 240.000 millones de euros y unos objetivos sectoriales de reducción de emisiones que marcan el camino en la próxima década. La movilidad sostenible y la electrificación del transporte, que implica oportunidades para reforzar la innovación en una cadena de valor que ya existe en España, será uno de los ámbitos de prioridad. Otra de las apuestas pasa necesariamente por el despliegue de las energías renovables, un sector que tiene un papel destacado en la Agenda Europea de la Reconstrucción y en el que las empresas españolas son punteras, lo que puede permitir posicionarse como país ante la demanda creciente a nivel europeo y global.

Así, las inversiones totales previstas con la puesta en marcha del Plan permitirán, según el estudio de evaluación de impacto, que el Producto Interior Bruto (respecto al escenario sin Plan) aumente entre 19.500 y 25.700 millones de euros al año a lo largo de la década y represente un aumento del 1,8% en 2030. El impacto sobre el empleo (respecto al escenario sin Plan) será de 253.000- 348.000 empleos netos (empleo anual no acumulado), lo que representa un aumento del 1,7% en 2030. De hecho, el impacto positivo del PNIEC sobre el sistema energía clima se reflejará también en su dimensión de I+D y del tejido industrial nacional.

La apuesta por las energías renovables, además de ser un imperativo necesario para cumplir con los compromisos internacionales y nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), puede servir igualmente como catalizador de la democratización del sistema energético español, como ya sucede desde que se eliminaron las trabas al autoconsumo energético. La rehabilitación energética de viviendas tiene un doble impacto positivo: por un lado, contribuye a la reducción de las emisiones GEI a la vez que genera empleo y actividad económica y, por otro, contribuye a reducir la vulnerabilidad energética de los hogares afectados por la pobreza energética, especialmente cuando las actuaciones se focalizan en estos colectivos a través de incentivos y apoyos públicos que tengan en cuenta su escasa o nula capacidad económica para acometer inversiones de mejora en sus viviendas. Otro elemento a destacar es el avance en la eliminación de obstáculos y garantía de la accesibilidad.



Otros ejemplos que permiten continuar hacia la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 son la transformación del sistema agroalimentario, con reducción de su huella ambiental o climática o la transformación del sistema productivo, del modelo lineal actual a uno circular que permita avanzar hacia una economía y un consumo más eficiente en el uso de los recursos, con reducción de la generación de residuos.

La Economía Circular ya ha sido definida como una de las políticas palanca de la Agenda 2030 en España y continuará siendo protagonista en el futuro de la transición ecológica. Sus beneficios no solo se reducen a la esfera medioambiental; su impacto social también resulta destacable, con experiencias ya existentes en el país que han sido capaces de articular fines de generación de oportunidades laborales para colectivos en situación de exclusión social, con objetivos medioambientales, incorporando innovación social y tecnológica.

En definitiva, la transición ecológica en España no solo acerca más a la Agenda 2030 sino que ofrece interesantes oportunidades de ampliar el mercado laboral con empleos de calidad. Una transición que no se reduce a los aspectos aquí indicados y que deberá trazar líneas de acción en otros ámbitos como el turismo, la protección de los ecosistemas, incluida la gestión del agua y de los demás recursos naturales en clave de sostenibilidad y el impulso a la investigación y la ciencia.

La crisis generada por la COVID-19 hace ser más conscientes aún de la necesidad de acometer transformaciones estructurales en el modelo económico y social español para no dejar a nadie atrás y garantizar la propia supervivencia y la de las generaciones futuras. Y, sin duda, la Agenda 2030 representa la única hoja de ruta y marco de acción política para acometer estas medidas desde el consenso y la visión global y local necesarios. Los países deben reformar y fortalecer los sistemas de protección social; garantizar el enfoque de los servicios públicos como un derecho de la ciudadanía; reorganizar y fortalecer el sistema de cuidados; reconstruir un nuevo modelo productivo, apoyado en una reindustrialización verde, sostenible y conectada; implementar una transición ecológica y justa y reorientar los sistemas de producción y consumo desde criterios de sostenibilidad social y ambiental. Y, todo ello, debe hacerse sin olvidar que los problemas a enfrentar trascienden las fronteras, por lo que el refuerzo de la cooperación y la solidaridad internacional y la apuesta por un multilateralismo reforzado en la búsqueda de soluciones globales serán claves.

En definitiva, si existe una agenda que contiene el espíritu y las líneas fundamentales de lo que debería ser un proceso de reconstrucción de lo común, de los servicios públicos, de los derechos laborales, de los cuidados, de la justicia fiscal, de la igualdad, de la protección social o del cuidado de los recursos naturales es la Agenda 2030.



Por otra parte, cabe señalar que en ningún caso el Gobierno plantea la desindustrialización de España como una herramienta para la lucha contra la emergencia climática. La necesaria transición ecológica es una oportunidad en el avance hacia un nuevo modelo económico. Esta transición conlleva ventajas relacionadas con la modernización del modelo productivo y la transformación de los productos y los modelos de negocio y ofrece oportunidades de empleo, de negocio y de crecimiento que el sector industrial debe saber aprovechar.

La industria es un sector clave para la generación de empleo de calidad y el crecimiento económico equilibrado de un país por su capacidad de mejorar la competitividad de la economía, su importante nivel de inversión en innovación y su alta capacidad exportadora.

Este Gobierno volvió a crear el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con la finalidad de recuperar el protagonismo de la industria como motor de crecimiento y de creación de empleo.

Las Directrices Generales de la Nueva Política Industrial 2030, presentadas en febrero de 2019, recogían las líneas de actuación del Departamento para la próxima década en línea con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el Marco Estratégico de Energía y Clima. Estas Directrices iban dirigidas a contribuir a transformar el modelo productivo español con tres ambiciosos objetivos:

1. La reindustrialización de la economía.
2. La necesaria transformación de nuestro tejido industrial.
3. La adecuada adaptación a la transición ecológica.

Si bien es necesario trabajar para la adaptación de estos documentos y agendas sectoriales ante el nuevo entorno tras la irrupción de la crisis del COVID, la transición a una economía más verde es considerada uno de los vectores impulsores del crecimiento.

La necesidad de impulsar la transición ecológica no solo responde a los compromisos asumidos por España y el resto de países firmantes del Acuerdo de París de 2015 sino que presenta una importante oportunidad desde el punto de vista económico y de modernización de España.

Madrid, 30 de septiembre de 2020